



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la comunidad educativa de la **UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ, EXTENSIÓN CHONE,** se apresta a conmemorar el **DÉCIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de actividades;
- Que,** durante su trayectoria institucional, ha implementado una propuesta pluralista, orientada a la formación integral de profesionales probos y capacitados para integrarse a la vida productiva nacional, en una conjunción de valores y competencias que fortalecen el sistema de educación superior, la difusión del conocimiento y el enriquecimiento de la ciencia y la cultura;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, Extensión Chone, por su importante aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a la comunidad educativa de la **UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ, EXTENSIÓN CHONE,** al celebrar el **DÉCIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil catorce


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Prosecretario General